

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FOLADEC S.A. REALIZADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, el dia de hoy jueves 31 de marzo de 2016, a las 10H00 en el propio local de la compañía, ubicado en la Av. Shyris N34-328 y Portugal, se reunieron los accionistas de la Compañía FOLADEC S.A. señores: Juan Carrera Calderón poseedor de 14.000 acciones de un dólar cada una; la señora María del Carmen Vinueza Flores poseedora de 9.600 acciones de un dólar cada una y el señor Hernán Vaca Barre de 2.600 acciones de un dólar cada una, representando el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certificó la Gerente General de la Compañía, señora María del Carmen Vinueza Flores.

En tal virtud, preside la sesión el Sr. Juan Carrera Calderón, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Foladec S.A., de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: a) Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2015; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2015; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2015; d) Aprobación del presupuesto para el año 2016; e) Resolver acerca de la distribución de las utilidades retenidas; f) Designación de Comisario de la compañía y g) Aprobar viajes al exterior por Ferias del Libro.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios ejecutados en el año 2015.

El Gerente General procede a dar lectura en voz alta al informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes, con excepción de María del Carmen Vinueza, quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.

En este momento, se concede la palabra al Sr. Manuel Atarihuana Pardo, comisario principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2015, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad, con excepción de la señora María del Carmen Vinueza quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2014.

La Señora María del Carmen Vinueza, hace un breve análisis de su informe sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre de 2015 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, aclarando que este año, debido a la crisis del país por la baja del petróleo, la creación de las salvaguardias en un 45%, que volvieron a los productos importados muy caros, que originó una baja importante en las importaciones reduciéndose la oferta. Todo esto como resultado bajaron las ventas y la cobranza de acuerdo a los datos expuestos tanto en informe de Gerencia como en el del Comisario. Lo que nos ha ayudado igual que en el año anterior es el incremento de productos como material didáctico, sábanas y cobertores, aparte de las obras. Algo que se debe comentar es que la comercialización de algunos productos que tienen IVA son un poco difíciles en vista que la competencia como es informal, parece que no cobra IVA y por lo tanto pueden comercializar a precios más bajos. Los pagos del IVA en este año han sido muy importantes. Respecto a

cartera, en este año hemos incrementado una provisión voluntaria como gasto no deducible lo que nos permitirá ir limpiando las cuentas incobrables especialmente las pendientes de cobro de antiguos comisionistas que quedaron debiendo y no se podrán cobrar. Estos balances son aprobados por unanimidad por los socios, no vota María del Carmen Vinueza por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día: Aprobación de presupuestos para el año 2016.-

Luego, se pone a consideración de todos los accionistas el presupuesto de ventas, ingresos y egresos para el año 2016, en el cual se mantiene las políticas establecidas para 2015 se recalca que de acuerdo a las circunstancias por las que está atravesando la comercialización del libro y de acuerdo a las explicaciones expuestas en el informe de gerencia, deberíamos continuar diversificando la comercialización de otros productos. Hay que continuar invirtiendo en productos de promoción para enfrentar a la competencia y seguir editando nuevas obras interactivas con CDS para los docentes.

Respecto el financiamiento continuaremos con préstamos a Bancos, a la presente fecha hemos bajado sustancialmente las cuentas a proveedores del exterior de \$84.166.68 a \$46.088,.62 especialmente la de Símbolos y Signos que es la cuenta más alta. En bancos reducimos el endeudamiento de \$139.212.20 a \$46.235.76.

Quinto punto del orden del día: Resolver acerca de la distribución de las utilidades retenidas.-

El Presidente solicita la autorización para la distribución de las utilidades retenidas de acuerdo a la disponibilidad económica de la empresa, a lo que los presentes aprueban por unanimidad.

Sexto punto del orden del día: Designación del comisario de la compañía.-

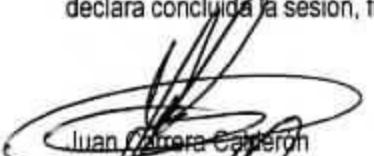
El presidente de la Junta, manifiesta a los presentes que es necesario nombrar al comisario de la compañía pues su nombramiento caduca en forma anual, por lo que dispone que los presentes procedan a la elección del comisario. Efectuada la elección resulta reelecto para el periodo de un año, como comisario de Compañía, al señor Manuel Atarihuana, quedando pendiente la designación de comisario suplente.

Séptimo punto del orden del día: Aprobación de viajes al exterior.-

En vista de que es necesario estar presentes en las ferias internacionales del libro más importantes, con el objeto de visualizar a donde va el mercado y que otras novedades se pueden encontrar, se autoriza el viaje de los ejecutivos de la empresa, dependiendo de las disponibilidades de tiempo y recursos económicos, a las ferias de Buenos Aires, Chicago, Barcelona y Guadalajara y de ser posible a China.

La Junta, en cumplimiento del Reglamento de Actas de Junta General, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son: la lista de asistentes, copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, copia de los informes de Gerente General y Comisario y copias de los estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H00. A las 13H30, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.


Juan Camilo Calderón
Acciónista


Juan Camilo Calderón
Presidente


María del Carmen Vinueza
Acciónista


Hernán Vaca Barre
Acciónista


María del Carmen Vinueza
Secretaria